

**Área Temática II. Buena Gobernanza en Sistemas,
Hospitales y Servicios de Salud**
**Línea Temática II.1. Reforma del sector salud y su reorientación
hacia la Cohesión Social**
Línea de Intercambio II.1-1.09: Modelos y estrategias de financiación
**Actividad II.1-1.09-1.0 Animación de la Red para apoyo al proceso de Reforma
con participación social**

**Términos de Referencia para la Animación y Mantenimiento de un Espacio Virtual
de Intercambio de Experiencias y Comunicación entre Instituciones y
Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y Europa, ligadas a la
Participación Social y Ciudadanía en Salud**

1. Antecedentes

EUROSOCIAL Salud pretende contribuir a fortalecer los conocimientos, capacidades y redes de actores políticos e institucionales para el desarrollo de políticas públicas de salud, orientadas a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.¹

En el marco de las actividades de la *Línea Temática 1: Reforma del Sector Salud y su reorientación hacia la cohesión social*, se ha incluido la *Línea de Intercambio: II. 1-1.08 Participación Social y Ciudadanía en Salud*, dada la certeza de que la participación ciudadana reduce las brechas sociedad-gobierno y activa la ética democrática. Esta línea surge a partir de la discusión del área temática planteada en Antigua, Guatemala, con el doble objetivo de revisar las lecciones aprendidas de la participación social y ciudadanía en salud, sus implicancias para la equidad, transparencia, buena gobernanza, inclusión social, implementación y sostenibilidad de las políticas de salud de América Latina (AL) y la Unión Europea (UE). Paralelamente se busca incentivar y fortalecer el diálogo entre la ciudadanía e instituciones de salud, a partir del intercambio de experiencias.

Actualmente, se requiere en esta línea de intercambio un/a consultor/a en materia de participación social y salud, que promueva desde un espacio virtual, alojado en la página de EUROSOCIAL Salud, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de los vínculos generados con anterioridad, a través de otras actividades entre las instituciones de la red.

2. Objetivo de la prestación del servicio

Generar un espacio de intercambio interactivo, retroalimentación e información sobre experiencias de participación social en salud, ciudadanía activa, cohesión social y gestión pública participativa entre las instituciones ligadas a EUROSOCIAL Salud en AL y UE, para fortalecer y mantener sus vínculos y relaciones.

¹ En <http://eurosocialsalud.eu/>

3. Objetivos específicos

- Generar e incentivar un espacio de intercambio interactivo y retroalimentación sobre experiencias de participación social en salud, ciudadanía, cohesión social y gestión pública participativa entre las instituciones ligadas a EUROsociAL Salud en AL y UE, mediante la plataforma Moodle con la que cuenta EUROsociAL Salud.
- Difundir periódicamente información relativa a experiencias de participación social en salud, participación ciudadana, cohesión social y gestión pública participativa entre las instituciones ligadas a EUROsociAL Salud en AL y UE.
- Sistematizar la experiencia de intercambio para su evaluación e introducción de mejoras, ante posible replicabilidad de la experiencia en el futuro.

4. Productos

Los productos deberán ser entregados al Fondo Nacional de Salud (FONASA), Santiago de Chile, con copia al Instituto Nacional de Salud Pública de México y la Oficina de Coordinación Salud-IRD, en Madrid-España.

A continuación se detallan los productos de esta prestación de servicios:

- Entrega a los administradores de la web EUROsociAL Salud de los requerimientos para el diseño e instalación de un espacio al interior de su página web, en el que puedan interactuar e intercambiar información las instituciones ligadas al programa sectorial de salud en AL y UE.
- Animación del debate y foros en temas específicos de interés del grupo, orientados por los responsables técnicos o la red, a través del foro virtual y plataforma de e-learning.
- Publicación y difusión periódica de información relativa a experiencias de participación social en salud entre las instituciones ligadas a EUROsociAL Salud en AL y UE.
- Moderación de las comunicaciones en los espacios virtuales de interacción, creados para las instituciones ligadas a EUROsociAL Salud en AL y UE.
- Articulación del trabajo de la red con el Plan de Comunicación del Proyecto y envío de informaciones sobre los intercambios con el fin de publicarlos en la Página Web del Proyecto.
- 2 informes intermedios y 1 informe final de la consultoría.
- Sistematización final de la experiencia.

5. Requisitos

Título superior, con grado de licenciatura en una carrera de las Ciencias Sociales.

6. Méritos

- Experiencia en temas de participación ciudadana y participación social en salud de, al menos, 2 años.
- Conocimiento demostrable de realidades de la participación ciudadana en salud, participación social, cohesión social y gestión pública participativa.
- Experiencia y participación en redes vinculadas al tema, al menos, en América Latina.
- Experiencia en trabajo con redes en salud y foros Web o e-learning
- Conocimiento de idioma español.

7. Valor del contrato

El valor del contrato es de 7800 € brutos, impuestos incluidos, que serán pagados de acuerdo al siguiente cronograma:

<i>Fecha</i>	<i>Monto</i>
14 de julio	2600 €
8 de septiembre	2600 €
13 de octubre	2600 €

8. Supervisión

El trabajo del/la adjudicatario(a) será supervisado, en cuanto a la respuesta de consultas y recepción de informes, por el Dr. Eduardo Bartolomé Bachelet, del Fondo Nacional de Salud, FONASA, Chile, conjuntamente con el Ant. Emanuel Orozco del Instituto Nacional de Salud Pública, en su calidad de Responsables de la Gestión Técnica de la Línea de Intercambio y la OCS

La persona seleccionada enviará informes de avance, según se especifica en el punto 9 de estos TdR, que servirán para el seguimiento del proceso.

9. Duración del contrato

El contrato finalizará el 30 de septiembre de 2009 y los tiempos se regirán según el siguiente cronograma de implementación:

<i>Fecha</i>	<i>Compromiso</i>
02 junio	Publicación de TDR.
8 de junio	Selección del prestador del servicio.
10 de junio	Firma del contrato y conferencia con los niveles de supervisión

	para aclarar productos.
12 de junio	Entrega de requerimientos técnicos del espacio virtual en la página de EUROsocial Salud.
15 de julio	Entrega de informe de avance de actividades y productos comprometidos para la implementación.
21 de agosto	Entrega de informe de avance en los productos comprometidos para la implementación.
30 de septiembre	Entrega de Informe final de sistematización de la experiencia que de cuenta del cumplimiento de la totalidad de la implementación de la propuesta.

10. Plazo y lugar de presentación de ofertas

La documentación a enviar deberá incluir al menos:

- Oferta Técnica y Financiera, detallada para el período indicado y con eventuales productos adicionales, ofrecidos por el postulante.
- Currículum Vitae de la persona o personas propuestas para realizar la consultoría. En el caso de empresas, será preciso, además, incluir currículum institucional.
- Declaración jurada de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de seguridad social del país de residencia fiscal.
- Si el consultor o consultora es personal dependiente de algún organismo de la administración pública, miembros del gobierno y altos cargos de la administración, deberá incluir en la oferta una declaración jurada de no encontrarse en ninguna de las situaciones que le impidan ser contratado para la realización de consultorías.

La falta de alguno de estos documentos excluirá al solicitante del proceso de selección.

Las ofertas deberán ser enviadas antes de las 24 hrs (hora local de Madrid España) del 5 de junio de 2009, por correo electrónico a la siguiente dirección salud@eurosocialsalud.eu, con copia a ebartolome@fonasa.cl indicando en el asunto:

Animación y Mantenimiento de un Espacio Virtual de Intercambio de Experiencias y Comunicación entre Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y Europa, ligadas a la Participación Social y Ciudadanía en Salud. Se enviará también por correo ordinario y en sobre cerrado con la misma referencia, a la siguiente dirección:

c/Santa Engracia 4, 3º Dcha
28010 Madrid

Madrid, 02 junio de 2009